

Presentación Telemática Prestadores de Servicios a Terceros Profesionales



COLEGIO DE REGISTRADORES

10/09/2019



ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Presentación y normativa	3
1.2 Plazos	3
2 PRESENTACIÓN TELEMÁTICA.....	4
2.1 Acceso a la presentación telemática.....	4
2.2 Presentación telemática del modelo de alta o baja en el Registro Mercantil como prestador de servicios a terceros.....	6
2.3 Notificaciones	9

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación y normativa

El objetivo del presente documento es servir de herramienta de apoyo a los usuarios que llevan a cabo **presentaciones telemáticas sobre la inscripción en el Registro Mercantil de la condición de prestador de los servicios descritos en el artículo 2.1.0) de la Ley 10/2010 de 28 de abril, de Prevención de Capitales y Financiación del Terrorismo.**

El [Real Decreto-ley 11/2018, de 31 de agosto](#), modifica en su título segundo la [Ley 10/2010, de 28 de abril](#), de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo introduciendo una nueva disposición en la misma en la que se regula de forma completa la nueva obligación de registro.

Para todo lo anteriormente expuesto es requisito indispensable que el usuario esté dado de alta en el servicio y acceda al mismo mediante el uso de su certificado digital que lo identifique.

Consecuencia de ello, el usuario recibirá las notificaciones que remiten los registros destinatarios de dichas presentaciones en la dirección de correo que esté asociado a dicho certificado.

1.2 Plazos

Si se trata de personas físicas profesionales que ya estuvieran prestando servicios de los referidos en la DA de la Ley 10/201, conforme a la instrucción de la DGRN de 28 de agosto de 2019 (BOE 3 de septiembre) tendrán de plazo hasta el 31 de diciembre. Posteriormente, en los tres primeros meses del año deberán presentar el documento a que se refiere el apartado 7 de la DA de la Ley.

Si fuesen personas físicas profesionales que aún no han prestado los servicios de la Ley 10/2010, la declaración deberán presentarla en cualquier momento antes de comenzar a prestarlos. La declaración del apartado 7 de la DA deberán presentarla en los tres primeros meses del año.

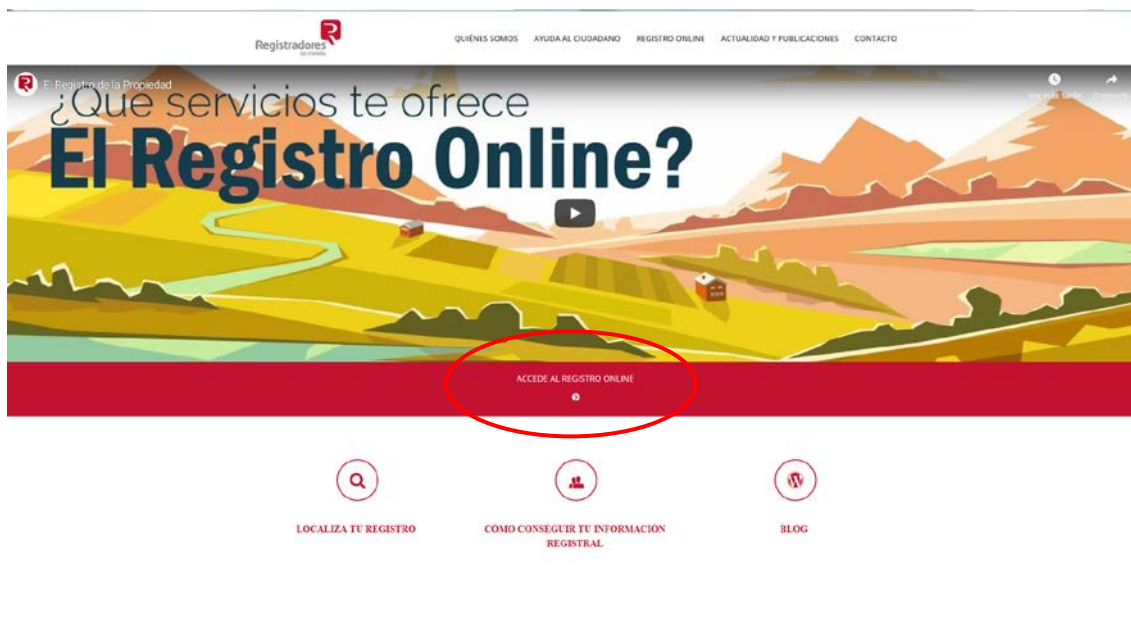
Si se trata de entidades jurídicas -estén o no inscritas en el Registro Mercantil- o personas físicas ya inscritas en el Registro Mercantil por tener la condición de empresario individual inscribible, por ejemplo, un Emprendedor de Responsabilidad Limitada-, deberán hacer la declaración cuanto antes y en el depósito ordinario de sus cuentas deberán depositar también el documento a que se refiere el apartado 7 de la DA de la Ley 10/2010.

2 PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2.1 Acceso a la presentación telemática

Para llevar a cabo una presentación telemática, accederemos a la web del Colegio de Registradores, www.registradores.org.

Si bien se está trabajando en la compatibilidad con todos los navegadores web, en este momento solamente puede utilizarse la última versión del navegador “**Internet Explorer 11**”



Accederemos a la siguiente pantalla correspondiente al “Registro Online” en la que deberemos seleccionar en el apartado de “**Trámites destacados**” la opción “**Presentación Telemática de documentos**”.

NOTA IMPORTANTE:

Con el sistema actual, para realizar la presentación es necesario cargar el componente de firma de JAVA para poder realizar la presentación y firma de documentos.

Asegúrese de que el ordenador tenga instalado el software de JAVA, que puede descargarse desde la siguiente dirección: <https://www.java.com/es/download/>

Para poder realizar la firma del envío es imprescindible que cargue ese componente de JAVA, lo que puede llevar unos instantes.

Una vez cargado el componente, el sistema mostrará los distintos tipos de presentación telemática y se podrá iniciar el procedimiento de presentación.

www.registradores.org aviso legal política de privacidad

INICIO >
CONTACTO >
DESCARGAS >

Acceso para clientes | Si aún no es cliente pulse [aquí](#)

Registro Online

- Acceso para clientes >
- Alta de nuevo cliente >
- Mis notificaciones >
- Estado de mis expedientes >
- Modificar contraseña >
- Política de privacidad >
- Condiciones de uso >
- Características de los servicios online >

1 - Trámites con el Registro de Propiedad

- Nota simple de una finca 🔒
- Nota simple por geolocalización
- Nota de localización de una finca 🔒
- Certificaciones 🔒
- Información registral en inglés
- Presentación telemática de documentos 🔒
- Comprobación CSV (Código Seguro de Verificación)
- Consulta de documentos
- Alertas geográficas 🔒

2 - Trámites con el Registro Mercantil

- Información mercantil 🔒
- Presentación telemática de documentos 🔒
- Situaciones concursales
- Instancias de presentación
- Comprobación CSV (Código Seguro de Verificación)
- Consulta de documentos
- Estadísticas
- Sociedades con cuentas depositadas 🔒

3 - Trámites con el Registro de Bienes Muebles

- Información de bienes muebles 🔒
- Presentación telemática de documentos 🔒
- Comprobación CSV (Código Seguro de Verificación)
- Consulta de documentos
- Consulta de registro de condiciones generales
- Descarga Modelos

Trámites destacados

- Presentación telemática de documentos 🔒
- Certificaciones mercantil 🔒
- Certificaciones propiedad 🔒

Tablón de anuncios

- Notificaciones electrónicas
- Tablón de anuncios

Servicios

- Agenda

Descargas

- Manuales
- Programas

Este servicio sólo es accesible mediante el uso de certificado electrónico de firma, consecuencia de ello el usuario/a que vaya a acceder tendrá que identificarse con el mismo.

Acceso para clientes

Registradores DE ESPAÑA

Acceso para clientes

Para acceder al trámite solicitado solo puede hacerlo como usuario abonado con certificado.
Por favor, disculpe las molestias.

- Soy usuario abonado con certificado
 - Acceder con certificado electrónico
 - No soy usuario abonado

Si aún no es cliente pulse [aquí](#)

2.2 Presentación telemática del modelo de alta o baja en el Registro Mercantil como prestador de servicios a terceros.

Al identificarnos con el certificado de firma accederemos a la siguiente pantalla en la que podremos observar que estamos identificados en la parte superior en color rojo.

Seleccionaremos la opción de **Nueva presentación**

www.registradores.org | aviso legal | Política de privacidad

INICIO >
CONTACTO >
DESCARGAS >
IDIOMAS >

Ha accedido como **SOPORTE COLEGIO REGISTRADORES** (Registro Electronico)

Presentación Telemática

- Registro Online >
- Test de configuración >
- Presentación >**
- Nueva
- Presentar libros
- Presentar cuentas
- Cargar
- Envío de documentos firmados
- Envío de documento público extranjero
- Histórico de presentaciones
- Notificaciones >
- Facturas >
- Gestión >
- Sala de firmas >
- Encuesta de satisfacción >
- Política de privacidad >

Carga de presentaciones

Puede abrir una determinada presentación o cargar todas las presentaciones contenidas en un directorio

- > Nueva presentación** ←
- Opción no válida para presentar en el registro las operaciones de: Legalización de Libros, Depósito de Cuentas y Solicitud de Certificaciones Telemáticas. Para realizar la operación de Legalización de Libros utilice la opción Presentar libros, para realizar la operación de Depósito de Cuentas utilice la opción Presentar cuentas y para solicitar una Certificación Electrónica utilice la opción Publicidad Mercantil.
- > Presentar libros
- > Presentar cuentas
- > Cargar presentación
- > Envío de documentos firmados
- > Envío de documento público extranjero

REGISTRADORES DE ESPAÑA
Diego de León, 21. 28006 Madrid
902 201 200 91 270 17 97

www.registradores.org | aviso legal | Política de privacidad

Accederemos a la siguiente pantalla en la que se cumplimentarán todos los datos necesarios para la presentación.

En primer lugar, una vez indicada la necesidad o no de retención fiscal, deberemos cumplimentar los datos que integran el epígrafe "**DESTINO**", para ello comenzaremos indicando el **Tipo de Registro** al que vaya a efectuar nuestra presentación, en nuestro caso seleccionaremos "Registro Mercantil"

Continuamos el proceso indicando el **Registro** destinatario. El sistema cargará los registros mercantiles existentes de tal forma que al empezar a escribir el registro destinatario de nuestra presentación nos lo mostrará en pantalla, facilitando al usuario la cumplimentación de los datos.

Finalizaremos este apartado indicando el **Tipo de operación**, pudiéndolo llevar a cabo seleccionando en el desplegable o introduciendo todo o parte del nombre.

Nueva presentación

Documento*
Firmas

Tipo de presentación * : Documentos privados ▼

Origen

Presentante: SOPORTE COLEGIO REGISTRADORES FLEI Y FLOTI (NIF/CIF: A11111119) ▼

Correo electrónico al que se enviarán las notificaciones * : soporte@corpme.es

Datos de facturación

Destinatario * : SOPORTE COLEGIO REGISTRADORES FLEI Y FLOTI

NIF/CIF * : A11111119

¿Está Vd. obligado a practicar retención IRPF? * : i Sí No

Ver/ocultar otros datos

Destino

Tipo de registro * : Registro Mercantil ▼

Registro * : REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
Registros no disponibles

Tipo de operación * : BAJA REGISTRO MERCANTIL PRESTADOR DE SERVICIOS A SOCIEDADES Y FIDEICOMISOS ▼
(Introducir todo o parte del nombre)

BAJA REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS A SOCIEDADES Y FIDEICOMISOS. PER:
ALTA REGISTRO MERCANTIL PRESTADOR DE SERVICIOS A SOCIEDADES Y FIDEICOMISOS. PER:
ALTA REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS A SOCIEDADES Y FIDEICOMISOS. PER:

A continuación, en el “tipo de operación” seleccionaremos de entre las existentes la que se ajuste a nuestras necesidades¹ y pulsaremos **“descargar instancia de presentación”** que cumplimentaremos cuidando de rellenar todos los campos obligatorios. Posteriormente firmaremos con nuestra firma electrónica -cuyo titular debe coincidir con el profesional a inscribir- y la guardaremos en un directorio de nuestro ordenador.

Destino

Tipo de registro * : Registro Mercantil ▼

Registro * : REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
Registros no disponibles

Tipo de operación * : ALTA REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS A SOCIEDADES Y FIDEICOMISOS. PE ▼
(Introducir todo o parte del nombre)

i **Descargar instancia de presentación . . .**

Volvemos al navegador de internet a la página de presentación e introduciremos la fecha del documento y una referencia propia, por ejemplo, inscripción en RM u otra.

¹ Si se trata de una persona jurídica inscrita en el Registro Mercantil el modelo a utilizar es el número 24
Si se trata de un empresario persona física inscrito en el Registro Mercantil, el modelo a utilizar es el número 25.
Si se trata de una persona física profesional el modelo a utilizar es el número 28.

Documento

Fecha del documento * :

Referencia del documento * :
 (Su propia referencia para el documento)

Subsanación/Complementario:

Sociedades * (0)

Denominación social	CIF	Sección	Hoja	Hoja Bis
Simbología utilizada: Detalle Eliminar				
Añadir sociedad ...				

Ahora deberemos pulsar “añadir sociedad” y, si es una sociedad pondremos su denominación y NIF. Si se trata de una persona física -empresario o profesional- incluiremos el nombre y apellidos y el NIF.

Ilustre Colegio de Registradores - Presentación Telemática de Documentos - Internet Expl...

https://www.registradores.org/presentacionTelem/tramiteNuevo.do?pedirDatosObjeto=pedirDatosObjeto&codTi

Datos de una nueva sociedad

Denominación social * :

CIF:

Sección:

Hoja:

Hoja Bis:

Aceptar **Cancelar**

En el siguiente paso, a través de “añadir archivo” y buscaremos en el directorio correspondiente la instancia firmada anteriormente **con la firma electrónica del prestador de servicio** o en el caso de una sociedad, de quien pueda representarla y la cargaremos en el sistema.

Archivos

Total archivos *: 0
(0 KB)

Firmar	Fichero	Tamaño
Simbología utilizada: Visualizar archivo Eliminar archivo Detalle de firma		
Añadir archivo ...		

A continuación, pulsamos “Firmar y enviar” y guardamos en nuestro equipo una copia de la presentación a realizar, tras dar una denominación al archivo.

Certificados

Selección de certificado de firma

00000000T NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2	CN= GM SERIALNUMBER=
--------------------------------------	----------------------------

Guardar Guardar como ...
Firmar ... Enviar ... Firmar y enviar ...

Una vez realizado esto, automáticamente la instancia viaja por medios electrónicos al Registro y la página, en la parte superior, nos indicará que la presentación se ha realizado correctamente y nos ofrecerá un ID de trámite de forma que, al pulsar sobre él, nos devolverá un acuse de recibo de la presentación realizada.

Presentación xml"

Documento Firmas ✓ La presentación ha sido enviada correctamente. ID trámite: WEB10364773. Pulse para acuse de recibo

Tipo de presentación *: Documentos privados

Origen

Presentante: SOPORTE COLEGIO REGISTRADORES FLEJ Y FLOTI (NIF/CIF: A11111119)

Correo electrónico al que se enviarán las notificaciones *: prueba@corpme.es

Datos de facturación

Destinatario *: EMPRESA DE PRUEBA A

NIF/CIF *: B88888888

¿Solicita retención de IRPF?:

Ver/ocultar otros datos

2.3 Notificaciones

Una vez realizada la presentación telemática, solamente falta esperar al despacho del documento y la comunicación electrónica del mismo.

El presentante recibirá el aviso de la comunicación por correo electrónico. Es posible consultar las notificaciones a través del portal www.registradores.org, accediendo con un certificado de firma electrónica asociado al usuario, en el apartado **Mis notificaciones** del Registro Online.

Registro Online

- Acceso para clientes
- Alta de nuevo cliente
- Mis notificaciones**
- Estado de mis expedientes
- Modificar contraseña
- Política de privacidad
- Condiciones de uso
- Características de los servicios online

Registro Online

1 - Trámites con el Registro de Propiedad

- Nota simple de una finca
- Nota simple por geolocalización
- Nota de localización de una finca
- Certificaciones
- Información registral en inglés
- Presentación telemática de documentos
- Comprobación CSV (Código Seguro de Verificación)
- Consulta de documentos
- Alertas geográficas

2 - Trámites con el Registro Mercantil

- Información mercantil
- Presentación telemática de documentos
- Situaciones concursales
- Instancias de presentación
- Comprobación CSV (Código Seguro de Verificación)
- Consulta de documentos
- Estadísticas
- Sociedades con cuentas depositadas

3 - Trámites con el Registro de Bienes Muebles

- Información de bienes muebles
- Presentación telemática de documentos
- Comprobación CSV (Código Seguro de Verificación)
- Consulta de documentos
- Consulta de registro de condiciones generales
- Descarga Modelos

Trámites destacados

- Presentación telemática de documentos
- Certificaciones mercantil
- Certificaciones propiedad

Tablón de anuncios

- Notificaciones electrónicas
- Tablón de anuncios

Servicios

- Agenda

Descargas

- Manuales
- Programas